

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 787

SERIE: 1965-66

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO,
AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL
DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A EFECTUAR TRANS-
FERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1965-66 Y PARA OTROS
FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto Funcional año economico 1965-66 se creó la Partida 3304-Rep y Cons. Equipo Pesado.
- POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO: En la Partida 3301-Rep. Cams. y Puentes, habra un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:
- Sec. 1ra.: Autorizar al Secretario Auditor como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito.
- De La Partida:
- | | |
|----------------------------------|----------|
| 3301-Rep. Caminos y Puentes..... | \$100.00 |
|----------------------------------|----------|
- A La Partida:
- | | |
|--------------------------------------|----------|
| 3304-Rep. y Cons. Equipo Pesado..... | \$100.00 |
|--------------------------------------|----------|
- Total..... 100.00
- Sec. 2nda: Esta Resolucion por ser de caracter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma debera ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondiente.

Aprobada por el Alcalde 28 de junio de 1966.

Augusto Luis Velázquez Intenino
Alcalde